



ALCALDÍA MUNICIPAL

CURARÉN FRANCISCO MORAZÁN

CORREO: ALCALDIAMUNICIPALCURARENJOSE@YAHOO.COM



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Curarén, departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** **QUE:** en los **FOLIOS 335-351** del libro de Acta Municipal **TOMO N°41** Correspondiente **AL AÑO 2024**, se encuentra el preámbulo y el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°522**, sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Curarén, departamento de Francisco Morazán, el día **Lunes 15 de Enero Del Año 2024**, siendo las 09:40 am, dando apertura a la reunión de Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco Paz, contando con la presencia de los regidores por su orden: Reg. 2do Sra. Josselin Maribel Pérez Sánchez, Reg. 3ro Sr. Reinaldo rubio Zabala, Reg. 4to sr Elvin Ramón Sobalvarro Mendieta, Reg. 5to Sra. Maris Zulema Flores Villalobos, Reg. 6to Sra. Maribel Munguia videá, reg.7mo Sra. Luisa Maeli Núñez Ortega reg.8vo Crescencio matamoros Zelaya, ante la Secretaria Municipal, Altman Daryeli Figueroa Alvarado se desarrolló la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Oración a nuestro Dios 3. Apertura de la sesión 4. Lectura discusión, y aprobación del acta anterior. 5. Lectura de solicitudes. 6. Lectura de informes 7. Asuntos Varios 8. Cierre de la sesión. en el punto 9 al punto 14 se encuentran registrados los informes de documento de Dominio Útil presentado por los regidores, en el punto 15 al punto 26. Se encuentran registradas las solicitudes presentadas por los diferentes ciudadanos, en el punto 27 se encuentran registrado el informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y el gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, en el punto 28 se encuentran registrado la juramentación del patronato de la comunidad del ocote, en el punto 29 se encuentran registrado la juramentación de la junta de agua potable de la comunidad del chaparral en el punto 30 se encuentra el informe del señor alcalde municipal Jose Enrique Pacheco Paz sobre el primer cabildo municipal en el punto 31 se encuentra registrado el cierre de la sesión. En el punto 32 se encuentra la enmienda a dejar sin valor y efecto el punto 14 del acta 522 correspondiente a la fecha 15 de enero del año 2024.

Para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 05 días del mes de Febrero del año 2024.


ALTMAN DARYELI FIGUEROA ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL CURAREN, F.M.